

DECRETO Nº <u>8295</u>√

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA DE AGUSTINA CEBALLOS ORTIZ.

LAJA, 20 de septiembre 2017.-

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Sra. Agustina Ceballos Ortiz, Administrativa de la Escuela Andrés Alcázar D-1229.
- 2. Decreto Alcaldicio Nº 10.523 de fecha 29.12.16 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE licencia médica N° 2- 54519115 presentada por la Sra. Agustina Ceballos Ortiz, Rut. N° por 30 días desde el 17 de septiembre al 16 de octubre de 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDF"

KARINA SEPÚLVEDA MORA

LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/jsh DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/